



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte

Teniendo en cuenta lo solicitado por la estudiante de derecho Deisy Cristina Mazo Mazo, como apoderada de la señora María Isabel Ospina Vallejo, se le recuerda que esta ya no es parte dentro este proceso, y por consiguiente no se puede acceder a lo solicitado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2470b7aa9ae5357713c84ed3a862c7d7b26fc82b8c6df541583feba2
1c960342**

Documento generado en 24/09/2020 01:52:48 p.m.